

PAGO ADELANTADO. Capital, UNA peseta. Trimestre. Fuera, 1'50 idem. Semestre. Idem, 2'75 idem. Semestre. 25 ejemplares, UNA peseta

EL COMBATE

SEMANARIO POLÍTICO REPUBLICANO

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, calle de Caldereros, núm. 2. Número suelto, 5 céntimos. Idem atrasado, 10 idem.

AÑO I.

SALAMANCA - Domingo 17 de Septiembre de 1890.

NUM. 11.

EL GOBIERNO JESUITA

Ya estuvimos en la cárcel, ya se lograron los deseos de nuestros enemigos, ya estamos procesados, ya estamos bajo el peso de los tribunales. Pero ni los tribunales, ni el proceso, ni la cárcel nos hacen retroceder en nuestra campaña contra la infame reacción que nos ahoga, y contra las miserias ó injusticias que en esta desgraciada patria se cometen á diario por los que, por lo visto, aún no están saciados de iniquidades, injusticias y atropellos.

Adelante, pues; seguid por vuestro camino y aprovechad el tiempo que os queda de festín nacional, y para que nadie os perturbe vuestras groseras digestiones, amordazad y amordazad bien á los que tengan el valor, en esta patria de convencionalismos, de sacar á plaza pública vuestras debilidades y flaquezas.

Es preciso que se sepa, es necesario que se tome nota de nuestro proceso para poder algún día dar el más solemne mentís á nuestros gobernantes, si como hipócritamente acostumbrar, tienen la osadía de decir que ellos son liberales, y que de caer algún día caerían al lado de la libertad.

Mentira: ni Silvela ni ninguno de sus ministros tienen nada de liberales, y cómo han de serlo? deben el poder á la influencia en ciertas regiones del jesuitismo y no tienen otro remedio que el vivir esclavos de él.

Así únicamente se comprende que un ministro de la Corona ordene nuestro procesamiento por un artículo en que para nada se mencionaban instituciones ni autoridades, y si solo se

decía de los jesuitas que eran unos rásireros, hipócritas y cobardes y que como asquerosa hiena carecían de sentimientos nobles y elevados.

Peró por lo visto para los sacristanes que nos rigen, son sagrados los jesuitas y debemos aguantarnos con todo lo que á su cinismo y desvergüenza le venga á bien, ó de lo contrario, ellos impondrán su autoridad en obsequio á los enemigos constantes de esta desventurada España.

Pues si es así, vengan y lluevan procesamientos, niéguesenos la libertad y desde la cárcel, desde allí mismo, mientras nos quede aire en nuestros pulmones para respirar, diremos á voz en grito, que si España quiere regenerarse, lo primero que tiene que hacer es extirpar el jesuitismo, pues es la maleza que hace falta escardar, para que pueda nacer y desarrollarse fruto bueno y sano.

¡Qué vergüenza! Todo un Gobierno que se titula falsamente liberal, saliendo como agradecido pupilo en defensa de su tutor, manda oficialmente que por el representante de la Ley, por el que habla en nombre de la sociedad lesionada ú ofendida, en una palabra, por el Ministerio Fiscal, se nos acuse y se nos pida pena, por llamar como se nos pide que se les llame á los jesuitas.

¡Buena la hemos hecho! El Combate, que estaba creyendo que los jesuitas carecían de patria, de hogar, de familia y por lo tanto, de dignidad, de honor y de sentimientos, se encuentra ahora con que no sólo se les rinde el homenaje propio del que posee esas cualidades, sino que por todo un Gobierno Nacional, se les considera parte integrante de su ser, y toma como una cosa propia, la defensa de esa

Institución que hasta por carecer, carece de vida legal en España.

Así ha de ser, perdida la brújula y navegando sin timón, hace tiempo que viajan nuestros Gobiernos; en tales condiciones no es mucho suponer que la nave así dirigida encuentra escollos á cada paso, hasta que por fin se decidan á abandonarla, para que manos más inteligentes, reparen sus averías y se haga cargo luego de ella quien sepa dirigirla con más acierto y competencia, pues de seguir así más tiempo, su desquiciamiento es seguro y nadie podrá recomponerla.

Mientras tanto, ya lo sabe el pequeño cabildo de Silvela-Polavieja: ni nos arrendran sus amenazas, ni sus procesos nos intimidan, en la brecha estamos y de ella saldremos triunfantes con la Libertad y la República, ó en ella sucumbiremos gustosos antes de ser esclavos de la odiosa y criminal reacción.

UN HOMBRE

Hay que desengañarse.

El individuo que no tiene «un hombre» que le auge y le proteja en esta corrompida sociedad, es individuo al olvido, al menosprecio y á la miseria.

De nada le servirán los méritos, ni el talento, ni la probidad ni los sentimientos elevados, ni todas las virtudes públicas y privadas que un tiempo fueron el talismán que abría de par en par las puertas á la ambición legítima de las posiciones oficiales ó siquiera del respeto de sus conciudadanos.

Hemos llegado á un punto de nues-

tros propios anales refieren. En todas las repúblicas no hay, por fin, personas sagradas é inviolables. El jefe de la nación responde de sus actos como el último agente de la administración pública; y, si cae en delito, parece como el último ciudadano ante los tribunales de justicia.

Santiago.—Según el ardor con que V. las profesa, veo difícil Sr. Don Leoncio, apartarle de tan perturbadoras ideas. Algo deberían, no obstante, decir á V. los muchos siglos que lleva de duración la monarquía, las muchas naciones en que subsiste, y sobre todo, los grandes disturbios por que han debido pasar los pueblos al destruirla. Fijese V. en las repúblicas españolas de América, fijese V. en la misma Francia.

Leoncio.—Si por su duración hubiéramos de respetar las ideas y las instituciones, todavía estaríamos hoy, Señor D. Santiago, en los tiempos feudales; todavía rendiríamos hoy culto á las risueñas imágenes del paganismo. Cambió en los espíritus el concepto de Dios, y desaparecieron los dioses del Olimpo; cambió más tarde el concepto de la propiedad y desaparecieron los propietarios que recibían y transmitían la tierra con las gentes que la poblaban. Ha cambiado ahora en los espíritus el concepto de la dignidad humana, y es ineludible que desaparezca una institución que la niega.

El hombre, Sr. D. Santiago, ha venido á formarse de sí propio una idea que no alcanzaron ni aun los pueblos más libres y cultos de la antigua historia. Se reconoce fuerte y raiz de toda ciencia y todo derecho, sin superior en la tierra. Rechaza instintiva y enérgicamente toda imposición sobre su persona, su conciencia ó su pensamiento. No hace ya vanas distincio-

tra historia patria, en el que no se cotizan ninguna de esas excelencias, gracias á la corrupción de nuestras costumbres venida de arriba, de lo alto, de la región pestífera en donde se agitan para acabar rápidamente con la vida honrada nacional, las camarillas indecentes, los empingorotados congrios de la política, los cínicos caeiques grandes y pequeños, los eternos explotadores de este infame cotarro que despide los acres hedores de una todavía más infame tasca.

En cambio el que lo tiene, vive, medra, alcanza el hipócrita respeto de los demás, hace lo que le viene en gana, se burla de las leyes y se enuncia en todos los sentimientos elevados. ¡Ah! y mira á los mortales con miradas de humillante compasión, como diciéndoles: «Sois unos pobres baulaques».

Un hombre, un hombre es lo que hace falta para llegar á serlo, aquí donde los cargos públicos y altas posiciones encajan en los individuos como si los hubieran hecho á su medida. Prueba al canto.

Si don Lisardo Sánchez Cabo, el Magistrado más niño de toda la Magistratura española, no tuviera por «su hombre» al señor Conde de Malladas, respetabilísimo congrio de la restauración borbónica, ¿habría entrado en la carrera judicial por la anchurosa puerta del favor, de juez de ascenso y pasando rápidamente á Juez de término y llegado á Magistrado á una edad tan temprana?

Si el mismo señor Sánchez Cabo no tuviera el valimiento del ilustre prócer de quien es administrador el procurador de causas don Cipriano Durán y agente el otro procurador don Jenaro Durán Cabo, ¿podría

nes ni entre patricios y plebeyos, ni entre indígenas y alienígenas, ni entre negros y blancos. Proclama lo mismo para sí que para todos sus semejantes la igualdad de condiciones, y condena en absoluto las ciento y una formas de la servidumbre. Imposible de toda imposibilidad que acepte la monarquía.

Subsiste aun la monarquía en muchas naciones, pero sólo por la fuerza de la tradición y el hábito. Subsiste en Europa, no en América, y acá en Europa viviendo poco más ó menos como se ha visto que vive entre nosotros. Ó es más nominal que real, ó pasa los días en continuo sobresalto amenazada de revoluciones de que no hay ejemplo.

En América el Brasil, ha sido monárquico hasta fines de 1889. La causa es sabida. El año 1808, antes de crecer y desarrollarse en tan vasto continente el espíritu de independencia, habiáanse refugiado á Río Janeiro sus reyes, que por un decreto de Napoleón acababan de perder en Portugal el trono. Años después, el 1821, quiso el Brasil ser autónomo, y se constituyó en imperio á la sombra de los mismos príncipes. A no haberlos tenido allí, habría de seguro fundado la república hace mas de medio siglo.

En repúblicas habían erigido mucho antes las colonias británicas del Norte; y en repúblicas se habían ido después transformando las nuestras, que se extendían de Méjico á Chile. Verdadera aversión sintieron todas por la monarquía. Hiciéronse emperadores en Méjico el año 1822 Iturbide; el año 1863 Maximiliano de Austria; y los dos sufrieron la pena de muerte: el uno en Padilla, el otro en Querétaro.

Continuará.

DIALOGO CUARTO

MONARQUÍA Y REPÚBLICA

(Continuación)

La duración, las condiciones y el límite de esta autoridad electiva no pueden tampoco menos de depender de los asociados. Padecería de igual manera nuestro ser, si la autoridad, una vez elegida, pudiese obrar á su albedrío y durar dentro de la humana vida el tiempo que quisiese. He demostrado ya que no puede ser hereditaria: militan casi idénticas razones para que no sea vitalicia. Vitalicia, nos lo ha enseñado la historia de los godos y nos lo enseña la del imperio romano despues de la extinción de la familia de los Césares, tendería fatalmente á convertirse en hereditaria.

Experimentan ahora las naciones cambios frecuentes así en las ideas como en los hechos. Ya en su vida interior, ya en su vida exterior, dan á menudo con problemas de resolución difícil. Tropiezan á lo mejor con cuestiones inesperadas que dan margen á vivos debates y acaloran los ánimos. La autoridad, á mi juicio, ha de ser, no sólo temporal, sino también de duración escasa. Sólo así cabe conseguir que marche al unísono con las aspiraciones de los ciudadanos y esté ajustada á las necesidades de los tiempos. Anualmente renovaba Roma sus consules y pudo conquistar el mundo. Por cuatrienios renuevan hoy los Estados Unidos sus presidentes, y en sólo un siglo han dejado atrás las naciones de Europa.

Esta, esta es, á no dudarlo, una de las grandes ventajas de las repúblicas sobre las monarquías. Merced á esa movilidad del poder tienen las repú-

blicas casi siempre á la cabeza del Estado los hombres que las circunstancias exigen; casi nunca, las monarquías, donde el poder es inamovible. Encontró Roma en todas sus grandes crisis el cónsul que necesitaba, y ahora los Estados Unidos encuentran también en las suyas presidentes que las dominan. Desde los tiempos de Taylor se presentaba amenazadora en a. u. l. república la cuestión de la esclavitud y venía preñada de peligros. Cuando llegó la hora suprema, cuando habían resuelto ya separarse de la nación los estados esclavistas, subió á la presidencia Abraham Lincoln, y con inquebrantable y religiosa fe en la libertad y la justicia arrojó la cuestión, sostuvo una guerra de años, venció, y, sobre mantener en toda su integridad el territorio nacional, emancipó á los esclavos de su país é hizo imposible la esclavitud en el resto de América. Pagó la victoria con la vida; pero dejó un nombre que bendecirán las más remotas generaciones y los más apartados pueblos.

En las repúblicas, sobre todo en las que declaran inmediatamente irrelegibles las altas magistraturas, cosa que de todo corazón aplaude, no suele por otra parte acontecer, como en las monarquías, que la nación esté regida, ya por gentes sin seso, ya por hombres soberbios que, mirándola como suya, se entreguen con loco desenfreno á los arrebatos de la voluptuosidad y los delirios de la tiranía. No serán allí comunes ni tal vez posibles aquellos monstruos que engendró el imperio romano ni los que manchan la historia de casi todos los pueblos monárquicos, incluso el de Israel y el nuestro. No habrá allí nunca por la conquista del poder ni los fraticidios ni los parricidios que nues-

mantenerse en el puesto que ocupa en esta Audiencia contra viento y marea, contra el común sentir, contra el mal-estar manifestado por todos los que cerca de él buscan justicia?

¿Hubiera deseado la voz amiga y generosa de EL COMBATE cuando se la dirigió en el número anterior, procurando despertar sentimientos de delicadeza para obligarle a pedir el traslado?

Si el señor don Lope Lorenzo, Juez de primera instancia y de Instrucción de Salamanca, el mismo que con tanta complacencia firmó el día 15 la detención de nuestro director, no tuviera la protección del diputado señor Barrado, su pariente, ¿podría no haber parado su atención en el artículo que dirigíamos al Magistrado, para deducir que él se halla en el mismo caso de incompatibilidad moral por tener parientes próximos y bienes en Salamanca, y que, por lo tanto, debía pedir también la traslación a otro Juzgado?

Si el prematuramente desgraciado, pero simpático Conchita, no hubiera tenido a su abuelo, y a su papá, y a su tío, y al señor marqués de Vadillo como protectores ¿podría sonar siquiera que ya en los albores de su bella juventud llovieran sobre él como chaparrón equinocial tantos y tantos cargos lucrativos, incluso el último que se le ha *afogonado* con mucho sentimiento nuestro, de Vicesecretario de la Audiencia provincial, por carecer de la edad reglamentaria?

Sin sus respectivos «hombres» los tres individuos mencionados, no habrían tenido más remedio que vivir con la opinión pública, y al pulsarla viendo que palpitaba en su contra, la hubieran acatado humildemente marchándose a otra parte a ejercer sin protestas de nadie sus destinos.

Pero con sus «hombres» se atreven a pasarse por el forro de las orejas los latidos de la sociedad en que viven, seguros de que han de poder contrarrestar todas las exigencias justas y burlarse, como siempre, de los preceptos legales y de la corrección que obliga todavía más que las disposiciones positivas del derecho.

Hay que desengañarse; es necesario tener «un hombre» para vivir y medrar en este hediondo fangal que se llama nación española.

Hasta que llegue el día de barrer mucho y bien, por dentro y por fuera; día que no está lejano, si no mienten las señales.

PARA ALGUNOS...

Ya es hora de que salgas de tu letargo, de ese sopor en que te han hecho caer los cobardes en quienes depositas toda tu confianza. ¡A tí me dirijo, pueblo republicano salmantino! Conocidos de todos, es necesario en bien de todos, que de una vez para siempre caigan de su pedestal los ídolos que algún día y en puestos en ellos tus miradas, elevaste lleno de fe en sus promesas, creyéndoles dignos y buenos republicanos.

A tu sombra han crecido en intereses, (lo esencial para ellos) las rentas en especie, el cuponito, la nombradía de su bufete, de su establecimiento industrial, y si algún nombre tienen, a tí te lo deben; te han pagado en la moneda corriente y propia entre rufianes y jesuitas, con la ingratitude.

Ahí los tienes, arrinconados, huidos, no dan la cara; porque en ella se retratan todas las inmundicias de su asqueroso proceder; se ocultan, no por vergüenza, porque ni la tienen ni la conocen, sino por cobardía, y buscan la salida como el timador sorprendido en su faena.

Apártate de esa gentuza; si pasan a tu lado y te miran, que no lo harán porque te temen, escúpeles en su jesuitico rostro, pues su mirada en-

(1) De un republicano consecuente y muy querido del pueblo, hemos recibido este trabajo, que no dudamos en publicar, para que vean que a EL COMBATE no le duelen prendas.

venena, asu y sombra seca y agosta cuanto rodea, y si quieres conservar fresca y lozana la idea santa de la república, lanza de tu lado a puntapiés a esos verdaderos manzanillos, cuyos nombres deben anotarse en tinta roja en el libro de Efectos a cobrar, para tenerlos presentes al nacimiento, es decir, cuando llegue el día de tu redención.

APUNTES DE LA FERIA

Para todos los gustos hay reflexiones en estos días, cualquiera que para ello no sirva, ó no se tome la molestia de hacérselas, pero que posea la cualidad de Onofroch, adivinar el pensamiento, puede como yo, pasar al papel algunos, adquiridos al azar, sorprendidos en su fugaz estancia en la región craneológica del pacífico transeunte.

Dicen que es animada y solemne la inauguración de la feria, por las alegres danzas que se oyen, tocadas por el indígena tamboril y la chifla ó dulzaina, impropia por lo inhábil, que á mi me recuerda otra más castiza y armónica...

Dicen que el pan municipal repartido á los pobres de la población no es pan; no es pan, que es cascote por lo pesado y el olor que produce á albanil, y que algunos infelices han tenido que arrojarle á las aves de corral, perros, etc.

Con tanta fiesta y algazara no tiene uno ni tiempo de leer el periódico; ¡qué lástima! y lo que es más interesante, gracias que mañana, pasado y al otro habrá corridas y podrá leerse luego con deleite la prensa política y de opinión; pocos serán los 130 centímetros de columna rellena de prosa taurófila que hoy leo en *El Liberal*.

Danme ganas de reír ante ese espectáculo, la compasión me lo impide. Veo un grupo de charras que mutuamente señalan al *Colón* como ellas dicen, y cuando entre follaje la que no le conoce le divisa, fervorosa póstrese á sus plantas exclamando: *¡Chacha, qué edificio más hermoso!* y después de todas santiguarse, por ahí jugando van, «á tapar la calle, que no pase nadie», cogiditas de la mano.

Y ¿para qué lleve mi persona á la Alamedilla? Para disfrutar de los festejos que en nuestro obsequio dispuso el Excmo. Ayuntamiento á su Comisión; ya que pocos, aunque malos, no eran de despreciar: proyecciones, música; música y proyecciones, con apagamiento de luz, fuego de artificios todo novedad.

Y gracias que las *visitas domiciliarias* de nuestros municipales, han animado á los huéspedes, aconsejando é imponiendo la higiene privada, mientras se consiente la insalubridad pública, que las siempre cercanas cloacas exparten en esos olores de que ahora se resiente mi compañera nariz.

Si yo fuera atrevido y afortunado propondría á la Comisión del año próximo (si viene), la carencia absoluta de toda fiesta ó diversión, con prohibición terminante de que nadie pretendiera distraer el ánimo, regocijándose y recreando su espíritu contra las pesadillas pestilente-carcundas-Villaverdes. Para eso daría toros, y más toros, y para estar bien con Dios... y los jesuitas (con perdón sea dicho) alguna que otra procesión... así llegaría la feria á su apogeo y el reclamo pura novedad, rico pastel...

Y propondría también el concurso del prócer que hace de Cristo... de la Laguna, para organizar un banquete opíparo á lo Baltasar, en honor y provecho de su estirpe el bajo pueblo, á quien olvida en medio de toreros más ó menos ilustrados.

POLITICA NUEVA

PARENTESIS SOCIALISTA

Amigo Pepe: Durante los días últimos, ha sido imposible sustraerse al barullo en que hemos vivido. ¡Qué días de feria, querido amigo! ¡qué días de feria!

Hemos dado de mano á todas nuestras ocupaciones, y nos hemos lanzado á la diversión más imbécil. Hemos comido mal, hemos tomado mal café, hemos paseado como pueden pasarse las sardinas en sus latas, nos hemos casi asfixiado en los teatros, pero... ¡la hemos gozado!

Sin embargo, tú puedes felicitar-te de no haber venido. Tú eres un hombre normal, y esto es sólo para neuróticos (léase chiflados).

¡Qué lecciones he sacado de estas fiestas! Agradéceme que no te hable de ello. Conozco tu envidiable cultura, y sé el efecto que te harían mis psicologías de guarda de consumos.

Ahí van mis impresiones, pero sin tesis. Lo que ha echado á perder nuestra vida, durante estos días es la maldita *fiesta nacional*.

Ya sabes lo que ha echado á perder la nación. Por eso, por ser nacional esta fiesta, está la nación como está. Me explico, siendo las corridas de estos días el rebajamiento de los pueblos donde son endémicas.

Pocas cosas, para conocer una muchedumbre, como estudiarla camino de la Plaza. ¡Qué camino de la Plaza! Antes empieza la fiebre. Desde que se compra la entrada, se acabó el hombre racional y serio. Se come de prisa, se toma café con sobresalto, se maldice del amigo que se retrasa... ¡No puedes imaginarte! Y cuando se llega á la Plaza... ¡malditos toros, por qué no se le secarán los cuernos!

Ruido de caballos enjaezados, de coches, de trompetas, de voces humanas, de chillidos de animaluchos... polvo, sol, fatiga; una cosa como deseo de marearse para olvidarlo todo, y algo que hace de miles de individuos sensatos un sér bestial, que se llama el público de toros.

¿Quién no hace barbaridades, si las hace el del lado, y las hace el de enfrente, y el de por cima y el de por bajo? A solas pocos harían lo que allí hacen. Observa una cosa: son muy contados los que van solos á los toros. (Gran influjo el de la imitación) ¿Quién va á hacer excesos que destruyan, si no hay quien los aplauda?

Aunque quizá no valgan nada para tí mis impresiones, dejo de hablar de toros (aunque tengo mucho que decir), porque les tengo un odio mortal, y creo que hasta los que hablamos de ellos para maldecirlos, contribuimos á su popularidad. Si así es, la humanidad me perdone.

El pueblo, los trabajadores; mis grandes amigos; los trabajadores también han participado de las diversiones de feria. ¿Que también tienen derecho á divertirse? No sé, Pepe, no sé; estos son problemas serios.

La burguesía tiene sitiado constantemente al proletario, y no se puede abandonar la defensa, ni para divertirse siquiera. Cuando veo al pueblo distraído con estas fiestas, pienso involuntariamente. «¡Cuántos días perdidos en la obra de la emancipación!» Sensiblerías ¿verdad? ¿Quién sabe!

El pueblo en manos de jesuitas y burgueses que explotan su ignorancia; ¡Cuánto trabajo es necesario para emanciparle! ¡Qué triste es el día presente, cuando el mañana se presenta amenazador y oscuro!

Obreros de la ciudad que han estado viviendo uno ó dos meses con pequeñas privaciones, para poderse divertir unos días; el obrero del campo, afanándose y economizando (escatimando lo necetario) para ver las ferias de la ciudad; y luego ya sabes lo que pasará dentro de poco.

Al comenzar Septiembre, escribí para que no derrocharan el calor que tuvieran hecho. No me hicieron caso; pero lo de siempre: hacía falta sol pa-

ra las corridas de toros, y lo derrocharon á manos llenas.

Pronto, dentro de unos días, cuando el bullicio de la feria pase, y no se perciba ni el eco del cascabeleo de estos días, el frío penetrará en las casas de los trabajadores. Vendrán los días tristes, las noches de helada; faltará el trabajo, vendrá el hambre...

•Da temor tanto frío,
¡Pobre de aquél que sin calor se vea
Y halle nieve en el cielo
Y halle «hielo», en la tierra!

Hasta que el pueblo se ilustre; hasta que conozca sus derechos; hasta que conquiste el proletariado el poder, é imponga su ley; los días de fiesta serán para el obrero una carnavalesca, en la que la *benignidad del burgués*, consiente que el esclavo de siempre, presuma de persona durante unos días.

IDEAS SUELTAS

La revolución se presenta con caracteres alarmantes, á consecuencia de los grandes desvaríos que sucesivamente han realizado los hombres públicos de todos los partidos.—¡La República se impone!—dice una voz clara y potente que sale de las entrañas del pueblo español, y que viene á repercutir en todos los ámbitos de nuestra arruinada nación, ¡se impone! repiten embriagados de entusiasmo miles y miles de ciudadanos, que sufren la tiránica dominación de aquellos que, colocados en un puesto elevado, agotan las fuerzas del pobre que trabaja, y consume el sudor del padre de familia que, á pesar de sus desvelos, nunca ven saciados á sus hijos del alimento necesario para vivir y que Dios concedió á la tierra para todos los hombres y únicamente lo disfrutaban unos pocos, que no pudiéndolo consumir todo, acaparan lo restante y viene como consecuencia la riqueza; ¡injusticia humana!

No se entienda que de lo anteriormente expuesto, voy á sentar la muy absurda conclusión de la igualdad de clases; ¡eso jamás! siempre ha existido y existirá tal diferencia; tal cual la misma naturaleza humana lo requiere; pero si he de sentar esta otra, que es la lógica conclusión de lo dicho.

Las empresas que pudieran acometer con esos grandes capitales que permanecen inactivos, darían lo necesario al pobre trabajador; pero si por el contrario esos capitales enormes se guardan ó se emplean siempre en empresas hífeitas (como es la usura), se derrumba la igualdad y la fraternidad comunmente equitativa, y siempre tendrá que recaer la miseria en la clase proletaria, por ser la más expuesta á estos cambios de fortuna; ó bien diremos parodiando aquello de «siempre rompe la cuerda por lo más delgado.»

Anular de un plumazo estas injusticias, dadle intervención al pueblo para la administración de sus propios destinos, dadle las libertades que convengan á su estado de ciudadano y dignidad, y por lo tanto, poder para defendese contra los ataques de los tiranos, y de esa manera veréis cómo marcha la nación, con los adelantos y el progreso, en todos y en cada uno de los órdenes de la vida social.

Al llegar á este punto, habrá alguno que viendo el diseño ligerísimo que acabo de apuntar, me objete diciendo: «Poderes y libertad y todo en manos ineptas de personas ignorantes corre el gravísimo peligro de fraguar no solo una nación, sino el mundo entero en dos minutos.» Pues bien, yo á esto contesto, que antes de darle la libertad al pueblo, hay que educarlo, corregirlo y enseñarlo; ¿cómo? bien sencillo: fomentando en primer término, la enseñanza de lo imprescindiblemente necesario para que sepa un hombre conducirse en la sociedad; relegar al olvido, las viejas cantinelas ó prácticas rutinarias de odiosas tradiciones obscurantistas, predicadas por los que se llaman ministros del Señor, restringiendo las facultades de éstos, y de tal manera, que se equiparen los derechos de ellos mismos,

obligándoles que prediquen y practiquen la sana doctrina de Jesucristo con fidelidad y rectitud, no dejándoles correr tras de un odio á la humanidad, que contraria al mismo Dios, sufriendo en parte las instituciones introducidas por ellos, hechas exclusivamente para desbalijar y explotar á mansalva al pueblo, undiéndolo en el abismo de la ignorancia más supina, fustigándolo con trabajos innecesarios y abstinencias inhumanas, y en fin, tratándolo peor que á una bestia; y todo esto para realizar sus públicos egoísmos los unos, y sus fines secretos los otros.

¡Pueblo, pide que te ilustren! ¡Pueblo, pide libertad! y entonces, cuando vivas una vida cual corresponda á tu grandeza y dignidad, di que estás en camino de cumplir el destino de esta vida, y se ha realizado una de las mayores justicias.

F. A. H.

NOTICIAS

Durante la última semana, hemos sido visitados por primera vez, por nuestros colegas «La Unión Obrera» de Jerez de la Frontera; «Patria» de Valencia; «El Obrero» de Badajoz; «El Cantón Murciano» de Cartagena; y «La Región Soriana» de Soria; quedando desde hoy establecido el cambio.

Aunque el presente número lleva la fecha del pasado Domingo, es tan solo porque se tenga como ordinario y seguir con regularidad la publicación del mismo, pero desde luego el público ya sabe que la fecha de su confección es la corriente de hoy, miércoles 20 de septiembre.

Anoche durmieron dos mozalvetes en la prevención, por corta flores al Campo de San Francisco.

Ayer mañana fueron decomisados por los inspectores de mercados tres bastas de fruta por hallarse ésta en malas condiciones para el consumo.

También decomisaron unos cuantos kilos de pescado en salazón, por contrario descomposto.

En la calle de Bernabéjos se pegaron anoche, por cuestión de falda, dos jóvenes operarios de una joyalatería, resultando uno de ellos con una pequeña herida en la cabeza y algunas otras erosiones de escasa importancia en la cara. Le fueron prestados los auxilios de la ciencia en la Casa de Socorro.

Ayer tarde se entretenían varios muchachos en arrojar piedras á un corral de la calle Empedrada.

Irriada la duena, porque apesar de reconvenirles no se retiraban, salió á la calle y les tiró con una piedra que halló á mano, abriéndole á uno la cabeza.

El muchacho herido fué trasladado á la Casa de Socorro, donde se le curó.

El Gobernador civil ha multado en quince pesetas, á dos mujeres con domicilio en la calle de la Cárcel Nueva, por venir dedicándose al asqueroso tráfico de corrupción de doncellas.

El ilustrado médico de Parada de Rubiales y querido amigo nuestro don Cirilo Gómez Barrera, ha contraído matrimonio con la hermosa y simpática señorita Vicenta Redero, hija del conocido propietario del inmediato pueblo de Encinas de Abajo, don Telesforo Redero. Muy de veras felicitamos á los contrayentes y les deseamos larga luna de miel.

El Inspector segundo de vigilancia recogió anteanoche un puñal á un sujeto llamado Juan Puertas, en ocasión de estarle enseñando á varios amigos en la plazuela de la Libertad.

Dicho individuo, á quien se conoce por el apodo de «El Negrito», es el salvaje del centro del Africa que se exhibía esta fiera en un portal de la calle del doctor Riesco, mediante el pago de diez céntimos.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas, por usar armas prohibidas.

En la presente semana, probablemente, dará principio en Peñaranda la construcción del pozo que ha de abrirse en la plaza de la Constitución, por vía de

ensayo, de acuerdo con lo propuesto por la Junta de Sanidad.

Hoy, á las diez de la noche, se celebrará en el favorecido circo del Pasaje, el segundo baile de los bailes temporales de feria.

Ha sido nombrado oficial vista de la Delegación de Hacienda de Salamanca, don Juan Roca y Pedra.

Totavía se hallan unos veinte puñales de esta provincia en descubierto por atenciones de primer enseñanza con responsables al cuarto trimestre del pasado año económico.

Se ha recibido en este Instituto, con destino al gabinete de Física, un magnífico aparato completo, marca Max Kohl, para verificar con exactitud científica todos los experimentos con los rayos X.

Es una brillante adquisición del Instituto, por la que felicitamos especialmente al ilustrado y distinguido profesor don Mariano Reymundo, quien seguramente realizará importantes trabajos de radiografía.

Ayer publicó el «Boletín Oficial» la relación de los pagares de bienes desamortizados de todas épocas y procedencias que resultan satisfechos en Tesorería, y cuyos otorgantes deberán presentarse en las oficinas de Hacienda á verificar el canje de los mismos por las respectivas cartas de pago durante el plazo de treinta días, contados desde el día 19 de los corrientes, pasado el cual serán aquéllos cancelados y unidos al mandamiento de pago de referencia.

Con la dirección del Ingeniero agrónomo don Cecilio González Domingo, se ha establecido en esta ciudad un depósito de abonos industriales, de los que perfecciona la acreditada fábrica de Valladolid denominada «La Osetina Agrícola».

La dirección facultativa del depósito, contestará gratuitamente las consultas que hagan los consumidores, para la mejor aplicación de los abonos á los diferentes terrenos y cultivos, hallándose ya en venta los correspondientes á la siembra del otoño.

Anoche fueron conducidos á la prevención tres sujetos que hallándose en completo estado de embriaguez, maltrataron bárbaramente á unas mujeres de una casa de mal vivir.

Con atetosis la mano, del señor Gobernador hemos recibido un ejemplar de las instrucciones sanitarias, dictadas por el Ministerio de la Gobernación contra la peste.

El 11 del corriente mes tomó posesión de su destino el nuevo Delegado de Hacienda.

El señor González de la Vega y Campoamor es antiguo conocido en esta Ciudad, donde dejó muchos y queridos amigos, cuando desempeñó el cargo de Secretario de nuestro Gobierno civil, donde dió pruebas de probidad, competencia y rectitud que unidas á un carácter franco y bondadoso hacen esperar del nuevo Delegado, que se conozca su paso por el difícil y elevado cargo para el que con justicia ha sido nombrado.

Faltaríamos á un deber de agradecidos, si desde las columnas de nuestro semanario no diéramos las gracias al probado y digno Director de la cárcel pública así como á los demás empleados de la misma, por las consideraciones que guardaron con nuestro Director durante el tiempo que estuvo en la cárcel.

En cuanto las ocupaciones nos lo permitan tendremos la satisfacción de estrechar la mano de tan dignos empleados y repetirle nuestro agradecimiento.

A D. ANTONIO BAZTAN GOBERNADOR CIVIL DE SALAMANCA

Ya puede V. S. dormir tranquilo. En un solo día tuvo dos grandes satisfacciones. Se procesó por fin al Director de EL COMBATE, y venció Usía á los republicanos.

Ahora me convenzo que es Usía un hombre, y que lo que ofrece lo cumple con un valor á toda prueba.

Así, así se lucha, se pregunta y se entera uno del contrario, de las armas que piensa esgrimir, y luego... se esgrimen las suyas.

Está bien; V. S. nos ha enseñado á vivir, y le aseguro que hemos apren-

dido mucho; desde hoy, ya lo sabemos todos somos Jesuitas y... ¡á cualquier hora vuelve á saber nadie nuestro pensamiento!

La suspensión que decretó la otra noche para que no se verificara la velada del *Germinal*, créame don Antonio, no siendo á V. S. y algunos de sus íntimos, á todos sus gobernados les pareció... así... así como una Polacada muy propia de los tiempos que corremos.

¡Viva la libertad! ¡viva la ley! ¡viva la Justicia!

Ha ganado un ascenso, que créame Su Señoría, lo estoy deseando que se firme, por bien de V. S. y... de todos los que de veras le queremos.

¡Pues ahí es nada lo que V. S. evitó con la suspensión de la velada! ¡si se celebra!... ¡adiós Instituciones y adiós nómina!

¡Menudas cositas nos traían los republicanos!

¡Llor pues, al señor Baztán! así se gobierna, con genio, con energía, nada de transigencias, no sea que la prudencia y la calma, crean Polavieja y Dato que es cobardía, cuando lo que ellos quieren son hombres de coraje, que defiendan á sus tutores los Jesuitas, y sepan meter en un puño á los republicanos.

¡Lástima que hubiera estado Silvela por la Plaza Mayor la noche del viernes último, y de seguro que se le cae la baba al ver su arrogancia y valor, y la manera despreciativa de mirar á los enemigos de las instituciones!

Desde el otro día, créame Usía, sentó plaza en Salamanca de valiente y previsor, hasta el extremo que ya es público el pánico que infundió entre los republicanos, que ya saben que para protestar de algo que ellos crean molesto á su dignidad y honradez política, tienen forzosamente que librar una batalla seria y formal en las calles con la fuerza pública.

Y francamente, para luchar con la fuerza pública, se necesitan otros motivos más serios que los que toma como pretexto el señor Baztán.

¡Qué general se perdió la guerra de Cuba!

Si Usía se pone al frente de una brigada, no hay enemigo que se le resista.

Enhorabuena, pues, y que venga el ascenso.

A LOS BEATOS Y BEATAS DE BUENA FÉ

Oid los que estéis dispuestos á oír, y reflexionad los que no tengáis obtusas las facultades reflexivas por el fanatismo.

La Compañía de Jesús tiene una existencia ilegal en España.

Puede decirse sin pecar de exageración, que desde la fundación de la Compañía por San Ignacio de Loyola, y muy principalmente desde la aprobación de la Orden por el Papa Paulo III en 1540, comenzó á levantarse contra ella la oposición de virtuosos varones y prelados, cuya oposición fué acentuándose á medida que iban siendo conocidas las Constituciones de la fundación, figurando entre los opositores el Obispo Melchor Cano, el Arzobispo de Toledo don Francisco Silíceo, el Obispo de Albarracín Lanuza, el famosísimo y docto Benito Arias Montaña y otros innumerables y preclaros hijos de la Iglesia, todos los que, á una voz, vaticinaron males sin cuento, á la Religión y siniestros presagios al Estado, si aquella y éste consentían el establecimiento en España de la orden jesuítica. ¿Qué más?

Su tercer general San Francisco de Borja, tuvo ya que libar las amarguras de su conciencia, aprendiendo en el estudio de las Constituciones de la Compañía, y en el espíritu absorbente de la misma, tanto respecto á privilegios, cuanto respecto á temporalidades, que los frutos religiosos de la Orden, más habían de redundar en perjuicio de la Iglesia, que en gloria de sus elementos militantes.

Y en efecto, así sucedió bien pronto: el general Aguaviva de la Compañía

de Jesús, estableciendo la doctrina condenada del *probabilismo*; el Padre Molina reproduciendo el verdadero Jansenismo contra San Agustín y Santo Tomás; los PP. Arduino y Berruyer desenterrando el arrianismo, y tantos y tantos otros PP. Jesuitas, alterando en provecho de la orden el dogma, el ritual y la liturgia, son prueba evidente de las acertadas y amargas previsiones del de Borja y de los fundamentos en que se apoyaban los justos varones, teólogos, obispos y Príncipes de la Iglesia, para augurar á ésta grandísimos perjuicios.

No menores que esos irrogó al Estado, la Compañía de Loyola. La profanación del secreto de la confesión, traía la alarma de las conciencias; el encizamiento que sembraba en las demás órdenes regulares, en los Ceballos, colegios y corporaciones, producía la inquietud y el desasosiego, las prácticas y liturgias más extravagantes del culto, amenazaban con dividir á los fieles, la falta de respeto y de subordinación á los Prelados seculares, con un cisma político-religioso; el espíritu motinesco y sedicioso, con la pérdida de las Colonias Orientales y Occidentales, y en fin la avaricia insaciable y el orgullo insano de la Compañía, con provocar la miseria y la ruina del país, donde fijaba su negra planta.

Así las cosas, oid beatos y beatas, si el fanatismo ha dejado expedito vuestro sentido del oído; el Rey Carlos III más cristiano que vosotros, mucho más ilustrado que vosotros, é infinitamente más español que vosotros, con el sabio ministro Conde de Aranda, no pudiendo tolerar tantos desmanes por parte de la Compañía de Jesús pronta lo mismo á esgrimir la cruz, como el puñal de Ravallac, viendo en peligro sus reinos por la acción constante del jesuitismo nefasto, acordó la expulsión y extrañamiento de la Compañía por Real Decreto de 27 de Febrero de 1767, el cual se cumplió y ejecutó en un día determinado, no sólo en la Península, sino también en las islas Filipinas y en las colonias americanas, sin que hasta el 29 de Julio de 1815, primera época de reacción del Rey chulo Fernando VII, volviesen los Jesuitas á traspasar las fronteras de la nación española.

Desde entonces, desde la fecha de 29 de Julio de 1815 la Compañía volvió á tener existencia legal en nuestra patria, hasta que quedó nuevamente extinguida el 4 de Julio de 1835 por Decreto de doña Cristina, reina á la sazón gobernadora.

En vano buscáis beatos y beatas disposiciones legislativas que dejen sin efecto ese Decreto hasta estos momentos de nuestra historia política. Ninguna existe revocatoria de aquella ley, pero existen los Jesuitas en España, donde se han metido solapada, subrepticamente, como se mete la fiebre tifoidea en la circulación para envenenar la sangre absorbiendo sus glóbulos rojos y concluyendo por matar á la víctima.

Ahí los tenéis, con las mismas manas, con las mismas tendencias que antes de expulsarlos, el Rey Carlos III y la Reina gobernadora. Ahí están haciendo una guerra infueta á su Prelado en *La Tesis* y en *La Información*. Ahí, en su caserón antiestético que más parece fortaleza militar, que casa religiosa, ahí están provocando la sedición y el escándalo con la exhibición de emblemas políticos, no religiosos, que hieren el sentimiento liberal de la inmensa mayoría de los españoles. Ahí se hallan preparando en las sombras y en el misterio el modo de ametrallar al pueblo, colocándole en la alternativa de sublevarse para que los Maitser le destruyan, ó de resignarse á sufrir el embrutecedor poderío jesuítico. Ahí están, como siempre, alterando la liturgia y el ritual, con espectáculos de un culto profanado, teatral, para impresionar los espíritus frívolos. Ahí están en fin, acaparando riquezas y arruinando al comercio de Salamanca y de España entera con una competencia mercantil desesperante é imposible de vencer.

por los que contribuyen honradamente a las exigencias del Fisco.

Beatos y beatas, reflexionad: quizá esteis preparando con vuestra sumisión y con vuestro fanatismo a esa Compañía, días luctuosos para la patria; quizá esteis provocando otra guerra civil y fundiendo con vuestras manos la bala que ha de segar la vida de vuestros hijos, de vuestros padres, de vuestros hermanos, de vuestros prójimos; quizá vais a ser por ignorancia vengible parricidas y asesinos. Aún estais a tiempo, reflexionad, que Dios, ese Dios a quien blasonais de amar, pero que en verdad encarnéis, no ha creado a los hombres para que se destruyan y se devoren, como en las selvas se devoran las feroces bestias.

Pensad sobre todo, que no constituye ningún ataque a la religión de vuestros mayores la supresión de las órdenes monásticas, entre ellas y en primer término la Jesuítica; que las órdenes de regulares no son esenciales a la vida de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana; que no están instituidas por Jesucristo, y por último, que una cosa es la jerarquía eclesiástica de origen divino que consta de Obispos, presbíteros y ministros seculares, y otra muy distinta, la grey conventual y regular, muy singularmente la Compañía de Jesús por sus perniciosos frutos, de origen puramente humano.

Convenceos de una vez para siempre que los liberales, ni los republicanos, no pretenden atacar y menos destruir vuestra religión, porque son respetuosos con todas las ideas, precisamente porque exigen de los demás el respeto de las suyas: y cuando los Jesuitas os digan desde el púlpito o en el confesonario otra cosa, creed que os mienten y os engañan a sabiendas.

En cuanto a vosotros, los beatos de la peor especie; los que sin fé cultivais la hipocresía; los fariseos que sois, como sepulcros blanqueados por fuera y llenos de podredumbre por dentro; los que aparentais religiosidad, para hacer más fácil, próspera y llevadera vuestra vida; los que seguís la corriente avaros para medrar o egoístas para vivir tranquilos; los que veríais desplomarse la bóveda celeste con la misma impasibilidad que veis hundirse a la patria, con tal que no os alcancen las consecuencias, nada os digo, porque tengo la seguridad de que con la misma convicción, con igual fervor colocais hoy en vuestras fachadas el Corazón de Jesús, que colocareis mañana el gorro frigio o el busto de la Diosa Razón, si los vientos vinieran de ese lado.

Eso ya lo hemos visto en Salamanca.

UNA ACLARACIÓN Y UN DEBER

Para los que propalan ciertas especies, unos con cariñosas intenciones, que de buen grado le concedemos, y otros por envidia o malos propósitos, hemos de hacer constar:

1.º Que en EL COMBATE, cada cual responde de lo que escribe y que su director no se atribuye paternidades, que no le correspondan, sean éstas buenas o malas.

2.º Que en caso de denuncia, por cualquier artículo publicado y que al autor de él no le conviniese dar su nombre, el Director, si a ello se había comprometido, se haría responsable del artículo ocultando el nombre del autor, pero jamás se lo atribuiría a su pluma, pues conocemos perfectamente nuestros derechos y nuestros deberes en esta delicada materia.

Y ahora, reciban los innumerables y buenos amigos que por nuestro director se interesaron durante su prisión, que no se vió un momento desierta de verdadera, franca y noble amistad, el testimonio y profundo

agradecimiento de su corazón por las pruebas de simpatía recibidas.

SALON ARTISTICO

Imposible es dar una idea exacta de la notable conferencia que en la noche de anteayer dieron ante miles de salmantinos, los valientes propagandistas del libre pensamiento doña Belén Sárraga y su esposo don J. Emilio Ferrero.

Nada diremos por nuestra cuenta, que se crea que hablamos con la pasión propia del que siente como ellos y del que como ellos sufre la influencia perniciosa del Jesuitismo; a los espíritus apocados y cobardes, incapaces de manifestar al exterior lo que su inteligencia les dicta, y, sobre todo, a esos otros espíritus fanatizados o no fanatizados, que por lo regular obran con hipocresía y no con verdadero sentimiento, les diremos sólo para que se formen el verdadero alcance de la conferencia de anteanoche, que pregunten a cualquiera de los asistentes, republicanos y no republicanos, liberales y carlistas (que de todo había), que asistieron al Salón Artístico, y seguros estamos de que no habrá ninguno que, en su conciencia, no estuviese conforme con aquellas idas vertidas por los conferenciantes, expuestas con valentía y con una elocuencia arrebatadora por parte de doña Belén, que nos resultó digna competidora de cualquiera de nuestros mejores tribunos, no sólo en la hermosa manera de desarrollar los conceptos, sino en la elocuentísima forma de expresarlos.

¡Lástima grande que no se diese otra conferencia y fuese escuchada por muchas mujeres fanatizadas por las órdenes religiosas!

En la imposibilidad de dar hoy por falta de espacio, idea aproximada de la hermosa disertación de los conferenciantes, prometemos en el número próximo dar una reseña lo más exacta posible, de todos los principales puntos que fueron objeto de sus discursos.

EL COMBATE, al saludar a tan ilustres y valientes propagandistas del libre pensamiento, siente un gran disgusto por haber sido contadísimo el tiempo que han estado entre nosotros.

QUÉ SARCASMO

Por fin se consumó ayer lunes en la Sala de Justicia de nuestra Audiencia, y por orden telegráfica del Ministerio de la Gracia y de alguna que otra, aunque pequeña Justicia, un atropello infame a la ley, se dió una bofetada a la Justicia y se rindió servil tributo a la Gracia.

Le petit enfant de las Conchas y de Indart se posesionó del cargo de Vicesecretario de nuestra Audiencia provincial, a pesar de que la Sala de Gobierno de la misma se había negado a ello el día 8 del corriente mes, por estar incapacitado para dicho cargo y no querer faltar a la ley.

¡Pero para leyes estamos! éstas se han escrito solamente en nuestro Código para aplicarlas con enfático rigorismo cuando se trata de algún hijo del montón anónimo; pero cuando uno es nieto de su abuelo, sobrino de su tío o hijo de su padre, y éstos se apellidan Conchas, ya es otra cosa: entonces varía por completo y la ley es elástica y acomodaticia; el caso es llegar al fin, aunque para ello se tenga necesidad de dejar en el camino algo que el hombre estima en mucho y que es de valor inestimable.

Y no valen subterfugios, más propios de cocinera o doméstica embustera y trapazona, que de hombres serios, máxime cuando éstos tienen alguna representación en el Ministerio donde se dice tiene su asiento la Justicia española, porque al fin y al cabo es más noble presentarse altivo y soberbio y cual otro Atila presentar a los pies de su caballo la Justicia pisoteada, que no escudarse hipócrita-

mente en una conciencia estrecha y en un espíritu de Justicia intransigente y aplicarlo, si viene al caso, así al prójimo, para escoger en bien propio lo que convenga cuando se trata de aplicarlo así mismo.

Decir que se trata de un nombramiento interino y que para él no se necesitan más condiciones que las que se exigen para cualquier empleo del Estado con sueldo de tres mil pesetas, es de lo más absurdo y de lo más cínico que se puede oír: es consumir el hecho con alevosía y ensañamiento.

Ahora bien, ¿el digno Colegio de Abogados de Salamanca, interesado y fiel cumplidor de la ley, consentirá que en las causas en que ellos intervengan como defensores, dé fé en las diligencias que se practiquen y vistas que se celebren en la Audiencia, un funcionario muy educado, muy correcto y todo lo muy que se quiera, pero que la ley incapacita de plano, sin distinción de interinos por creer muy sabiamente que hasta los veinticinco años es uno muy niño para intervenir en ciertos actos por sí solos serios y de gravedad?

Creemos que no, y así lo hemos oído a muchos que no están dispuestos a intervenir como abogados, sin hacer constar su protesta por las razones indicadas.

En menudo lío nos parece han metido al Ministro sus hombres de confianza.

Por nosotros, rueda la bola; acostumbrados estamos a ver, oír y sufrir atropellos e injusticias; las combatimos con fe y sin tibieza de ninguna especie, esperando con verdadero anhelo llegue la hora de dar al traste con tanta inmundicia.

Pero como amantes de la justicia, no cumpliríamos fielmente si no diéramos nuestra cariñosa, leal y desinteresada felicitación a los dignísimos Magistrados señores Aparicio y Revejado, quienes como individuos de la Sala de Gobierno fueron citados, pero sabiendo de qué se trataba, no quisieron con su presencia autorizar un acto que toda Salamanca juzga como se merece, y que toda persona justa e imparcial rechaza con verdadera energía.

¡Así se administra justicia, rechazando imposiciones y no teniendo más norma de conducta que la conciencia honrada y la ley!

VERDE Y AZUL

Supongo enterados a mis lectores del remitido (que el día 12 publicó El Lábaro) de don Mateo Bautista Ramos referente a la desaparición del escudo que tenía colocado en la casa que habita, pero propiedad de la Señora de Zorrilla.

Y que no se las echa de valiente el hombre!

Como que dice que estaba dispuesto a no ceder a nada ni por nadie.

Mentiroso... sabemos por lo que tenía el escudo y sabemos además lo que le hicieron creer para que no le quitase.

Como que el hombre dice muy formal que a mediados del mes que viene, son poder los suyos y... ¡detente pluma!

¡Parece mentira que el inocente Mateito diga tales cosas!

Lo que no creíamos en él es que faltase a los Mandamientos de la Ley de Dios, mintiendo tan descaradamente.

Porque cuidado, que es el único que ha dicho que al colocar la placa, procediera por excitaciones del Prelado.

Aunque no fuera difícil que Mateo sirviera sin saberlo de cimbel de los Jesuitas, para provocar al Padre Cámara en una cuestión que todo el mundo desea saber su opinión franca y leal y sin miedo a Informaciones, ni Tesis.

Animo, Fray Tomás y sepamos de una vez a qué carta quedarnos: porque de lo contrario, hay que creer lo que se dice, de que si no se atreve a jugar, es por miedo a un codillo de los Jesuitas.

Se nos dice por muy cierto que todas las noches, en el palacio de los Jesuitas duermen treinta o cuarenta hombres, convenientemente armados, por si los republicanos intentan algún acto enérgico contra los Loyolas.

Seglares y armados, ¿durmiendo con los Jesuitas?

Cuánto apostamos a que el señor Baztán tiene que tomar parte en el asunto y hacer sacar cartilla evaluatoria y matricular la casa como el célebre Ribot hizo en Cádiz.

Y después de todo haría bien porque ya que trafiquen con todo lo espiritual y mucho material, que no lo hagan con la moral, desconocida desde luego para ellos.

Que paguen alguna industria si quiera.

Pues señor, esto de la reconcentración, le sale por una futesa al señor Gobernador.

Pero a la Guardia civil, ya es otra cosa.

Con seguridad que hay hombre que al volver a su casa, no se desempeña, hasta que ascienda a capitán o cosa así.

Y luego, para haber estado en la ciudad jugando al coco con enemigos impalpables.

Por Dios, señor Baztán, que se marchen estos hombres, que seguramente harán más falta en los pueblos, y más ahora que los huéspedes que Usía echó del Arrabal, estarán haciendo de las suyas.

Porque para los republicanos basta con pareja y media y su ordenanza... según dicen.

Y V. S. mismo sabe que somos pocos e inofensivos.

¡Con que háganos V. S. caso por una sola vez, y mande romper filas a la dichosa reconcentración!

Ayer el señor Gobernador suspendió, fundado en la *escrupulosidad de la Ley*, el banquete que estaba anunciado en honor de doña Belén Sárraga.

Está visto; este señor es un nuevo Josué, que el día menos pensado nos suspenderá hasta... la luna.

Ahora las placas del Corazón las regalan los Jesuitas, sin duda para ver si así tiene más salida la mercancía.

¡Pero ni por esas encuentran parroquianos!

Porque se presumen, y no sin razón, que les salga más cara la mecha que el sebo.

Y la verdad, no hace cuenta.

Mientras se celebraba el *meeting* republicano librepensador estuvo la Guardia civil formada y arma al hombro, en el patio del cuartel, esperando órdenes del Gobernador.

Si este señor equivoca la carrera y sigue la militar, me río yo de lo bien instruido que estaría el regimiento que él mandara.

Pero qué vientos soplarán por ciertas regiones, cuando tanto miedo hace.

En Ledesma creó que es una bendición de Dios cómo llueven los escudos que aquí no han tenido compradores.

Hay ledesmino que quiera o no, le hacen tragar la placa, por imposición de la dueña de la casa.

Hasta el Ayuntamiento la ha colocado en el balcón.

Estos lagarteros... son muy cristianos.

ADVERTENCIA

En la calle de Caldereros número 2., queda abierta una suscripción para recaudar fondos con que atender a los gastos de propaganda de la insigne *correligionaria* doña Belén Sárraga.